





Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico  
Matemáticas y Naturales



Que la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales (FCFMN) tiene como misión promover actividades de difusión científica hacia la comunidad universitaria y hacia toda la sociedad.

Que es política de la FCFMyN promover inquietudes, acciones y políticas institucionales para concebir, formular y ejecutar proyectos orientados a integrar los procesos sociales, culturales y productivos de la comunidad con la formación de estudiantes y docentes/investigadores e investigadoras y planificar y ejecutar actividades de capacitación tendientes a la actualización teórica y metodológica de los actores y actoras involucrados en los procesos de vinculación entre el arte, la ciencia y la tecnología.

Que es política de la FCFMyN brindar apoyo y fomentar el desarrollo de actividades que vinculen a sus estudiantes, sus docentes, investigadores, investigadoras y sus nodocentes con referentes nacionales e internacionales de diferentes ámbitos artístico, cultural, social y productivo.

Que el Informe de Autoevaluación de la FCFMN que abarca el período 2015-2020 en el marco de la "Autoevaluación Institucional y Evaluación Externa de la UNSL 2021-2022" indica: a) una limitada participación en la postulación, evaluación y seguimiento de los proyectos de desarrollo y creación artística, en general; y b) falta de formalización y sistematización del seguimiento de los proyectos, con propuestas de parametrización y recolección de datos asociados (base de datos de integrantes, montos invertidos, resultados obtenidos, etc.).

Que la Universidad Nacional de San Luis y la FCFMyN han llevado a cabo acciones que proponen en su esencia la articulación desde diferentes enfoques entre el conocimiento científico y el arte, así como la divulgación del conocimiento. Cabe mencionar entre otras iniciativas el Concurso de Cuentos de Ciencia Ficción de la FCFMyN en sus ediciones 2008, 2009 y 2011; las diferentes conferencias a cargo del Ing. Claudio Sánchez, "Ciencia y Ciencia Ficción en Julio Verne" (2008), "Todo lo que sé de ciencia lo aprendí mirando Los Simpsons" (2015), "Ciencia en horario central. La ciencia The Big Bang Theory" (2016); la puesta teatral "Galileo Galilei, la aventura de observar", obra de divulgación científica sobre los descubrimientos astronómicos y científicos de Galileo Galilei. Elenco Integrador de Teatro de la UNSL *Piedra Libre para Todos* (2009); la convocatoria para la presentación ante investigadores e investigadoras de la FCFMyN del Proyecto de Astrobiología desde el Arte "Hay vida en Encelado" a cargo de Marcelo Bonfanti, el involucramiento de científicos de la Facultad en el proyecto *Exobiobots*, que combina Arte, ciencia y Tecnología, entre otras actividades.



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico  
Matemáticas y Naturales



Que durante 2020 y 2021 desde la FCFMyN se realizaron actividades condicionadas por las restricciones obligadas dada la pandemia de COVID 19, que por su característica, se adecuan al tipo de iniciativas que el ciclo se propone incentivar, entre las que se destacan la edición del Catálogo digital de la muestra “Periódica” publicado por la Nueva Editorial de la UNSL y el diseño de la gráfica identificatoria de la muestra “Evolutiva”.

Que personal de la Secretaría de Innovación y Desarrollo ha recibido capacitación específica en la temática tomando el curso: Gestión Cultural Pública, dictado en 2020 y 2021 por el Ministerio de Cultura de la Nación.

Que el Ciclo Arte-Ciencia-Tecnología se propone como un espacio de intersección entre los campos de la creación artística y el de la producción científico-tecnológica y las actividades se desarrollan en colaboración con distintas instituciones y personas, en forma de capacitaciones; organización de muestras de arte, ciencia, y tecnología; publicación de catálogos y material audiovisual; colaboración con artistas en la formulación de proyectos y búsqueda de financiamiento externo; vinculación con organismos del área del arte, la ciencia y la tecnología, entre otras actividades.

Que es pertinente dar continuidad a las acciones que se vienen realizando en la Facultad, con el objetivo de sostener e intensificar los espacios de intersección del arte, ciencia y tecnología en la comunidad universitaria y en la comunidad en general.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en el uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

ORDENA:

ARTÍCULO 1º.- Crear el Ciclo Arte-Ciencia-Tecnología, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales.

ARTÍCULO 2º.- Encomendar a la Secretaría de Innovación y Desarrollo de la FCFMyN la coordinación de las actividades que se realicen en su marco.

Cpde. ORDENANZA CD N° 008 22



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico  
Matemáticas y Naturales



ARTÍCULO 3°.- La Secretaría de Innovación y Desarrollo de la Facultad de Ciencias Físico, Matemáticas y Naturales deberá elevar anualmente, el informe de actividades del Ciclo, incluyendo indicadores cuantitativos y cualitativos que orientan el desarrollo y la continuidad de las actividades.

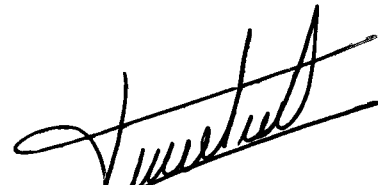
ARTÍCULO 4°.- Se dé amplia difusión para el conocimiento al interior de la FCFMN, de la UNSL y de la comunidad nacional y regional.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

ORDENANZA CD N° **008 22**

hji

  
Ing. Gustavo BRAUER  
Secretario General  
FCFMN - UNSL

  
Dra. A. M. ...  
FCFMN - UNSL